

CC.OO., contra la propuesta oficial sobre la Educación Infantil

Después de un intento baldío de concitar la unidad sindical, CC.OO. ha presentado en solitario un voto particular en contra del dictamen del Consejo Escolar de Euskadi sobre el proyecto de regulación de la Educación Infantil en el que pide que se conozca previamente el conjunto de normas que configuren dicha regulación

Asimismo, exige que el sistema educativo público vasco articule una oferta amplia, atractiva y suficiente en el ciclo 3-6 años de esta etapa, de tal forma que se eviten desequilibrios territoriales, sociales o de otro tipo.

De igual manera, el sindicato se sumará a aquellas iniciativas destinadas a que no se impida a ningún centro educativo, siempre que cumpla los requisitos, ofertar este ciclo, sin menoscabo de la planificación correspondiente,

Según CC.OO., tras la aprobación del dictamen favorable del Consejo Escolar, el Departamento de Educación “está a punto de culminar la mayor agresión que la Administración vasca ha proyectado contra los centros de la red de la que ella misma es titular”. El sindicato critica que “bajo la aparente pretensión de regular este tramo de la Educación Infantil, el Departamento ha establecido todo un marco de garantías para los centros concertados de tal modo que van a poder copar, e incluso de forma muy rentable, la mayor parte de dicha oferta, mientras que los centros públicos gestionados por Educación no están siendo habilitados para realizar esta oferta y, en consecuencia, deberán renunciar a la misma”.

También comenta que “la actitud servil de STEE, LAB y ELA y de determinadas organizaciones de padres que no tienen ánimo de confrontarse con la Consejería, y que dejan las manos libres a Educación para que pueda continuar con sus planes, de modo que en enero de 2003, con la publicación del decreto, los centros concertados vean asentada definitivamente su situación de privilegio al beneficiarse de una concertación “encubierta”.

Por de pronto, los responsables del Departamento ya han adelantado que tienen configurado el mapa de la oferta pública. A juicio de CC.OO. ello supone “la consolidación del carácter subsidiario de la oferta pública frente a la red concertada”.

En este momento más de 80 centros privados cuentan ya con autorización y existen más aulas que vienen funcionando sin control alguno por parte del Departamento.